Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C., 11 MAY 2021

PROCESO EJECUTIVO RAD. No. 11100131030032020001870 0

Agréguese al expediente la comunicación allegada por la Clínica Primavera a través de su representante legal y póngase en conocimiento de la parte ejecutante para los efectos legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notificó por anotación en Estado No. 29, hoy

12 MAY 2021

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria